

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Sala de Prensa del Consejo en el Palacio de Gobierno
100 Municipal Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 8 de febrero de 2023
Gobierno

2:00 PM

Complejo del Palacio de

El Consejo de la Ciudad de San Antonio realizará su reunión ordinaria a partir de la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. Después de que haya sido convocada la reunión, el Consejo de la Ciudad tratará los asuntos en cualquier orden durante la reunión, pero no antes de los horarios designados.

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

ASUNTOS

1. Informe de Presupuesto y Financiero Tres Más Nueve (3+9) para el AF 2023, Calendario Presupuestario Recomendado para el AF 2024 y actualización de los Programas del Plan de Recuperación y Resiliencia de COVID-19 y la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA). [María Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Justina Tate, Directora de la Oficina de Administración y Presupuesto (Director, Office of Management and Budget)]

SESIÓN EJECUTIVA

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala de Conferencias Presidio para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).

- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-2098 o Relay Texas 711, o solicite estos servicios por Internet en <https://www.sanantonio.gov/gpa/LanguageServices>. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253.

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.

Publicado el: 02/01/2023 08:12 PM



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 1

Fecha de la Agenda: 8 de febrero de 2023

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe de Presupuesto y Estado Financiero de la Ciudad para el AF 2023, Calendario Presupuestario Recomendado para el AF 2024, y Programas del Plan de Recuperación y Resiliencia del COVID-19 y ARPA

RESUMEN:

Un informe acerca del estado del Presupuesto y las Finanzas de la Ciudad para el Año Fiscal (AF) 2023 para el primer trimestre (de octubre a diciembre), y las proyecciones para el resto del año fiscal (de enero a septiembre). Durante esta reunión, se revisará el Calendario Presupuestario para el AF 2024 recomendado junto con el Consejo de la Ciudad.

Además, se proporcionará al Consejo de la Ciudad una actualización sobre los Programas del Plan de Recuperación y Resiliencia de COVID-19 y de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA).

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Informe Financiero Tres Más Nueve:

El 15 de septiembre de 2022, el Consejo de la Ciudad aprobó el Presupuesto Operativo y Estructural para el AF 2023. En un esfuerzo por mantener al Consejo de la Ciudad actualizado sobre el desempeño financiero del Presupuesto de la Ciudad, se presentará un informe financiero

Tres Más Nueve centrado en las finanzas reales para el primer trimestre del año fiscal (octubre a diciembre) y proporcionará estimaciones sobre ingresos y gastos para los tres trimestres restantes del año (enero a septiembre).

Esta práctica de administración financiera es una de las muchas que tiene la Ciudad. Las prácticas y políticas de administración financiera de la Ciudad incluyen la planificación financiera integral a largo plazo, los informes financieros y la supervisión, un enfoque de presupuesto equilibrado de dos años guiado por el "equilibrio estructural", el ajuste presupuestario de mitad de año y la planificación de contingencias.

Esta presentación también incluirá una sesión informativa sobre el Calendario Presupuestario para el AF 2024 recomendado. Este calendario ha sido desarrollado con la orientación del Administrador de la Ciudad y de conformidad con las disposiciones de la Carta Constitucional de la Ciudad, el Código de Gobierno Local y el Código de Impuestos a la Propiedad.

Programas del Plan de Recuperación y Resiliencia de COVID-19 y de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA): El 4 de junio de 2020, el Consejo de la Ciudad aprobó el *Plan de Recuperación y Resiliencia* para la pandemia de COVID-19. El plan incluyó cuatro pilares de Desarrollo de la Fuerza Laboral, Seguridad de la Vivienda, Apoyo a las Pequeñas Empresas e Inclusión Digital. El plan se financió principalmente con fondos de Alivio Federal adjudicados a la Ciudad para ayudar a hacer frente a las necesidades médicas y de salud pública y proporcionó apoyo económico a la comunidad en respuesta a la pandemia de COVID-19. Se presentará una actualización de este programa al Consejo de la Ciudad en la Sesión "B" del 8 de febrero.

Además, el 11 de marzo de 2021, se promulgó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA), cuyo objetivo era proporcionar ayuda para la salud pública y la recuperación económica de la pandemia de COVID-19 y abordar los efectos perjudiciales que se vieron exacerbados por la pandemia en personas, empresas y comunidades vulnerables. La Ciudad de San Antonio recibió \$326.9 millones en Fondos de Recuperación Fiscal Estatal y Local (SLFRF) puestos a disposición a través de ARPA. Además del SLFRF, la Ciudad ha recibido otros subsidios ARPA que incluyen los Subsidios de Asistencia a Aeropuertos, Salud y Vivienda.

En la Sesión "B" del 8 de febrero, el Consejo de la Ciudad recibirá información sobre la situación de los programas financiados por ARPA. Como parte de este informe, el personal también ofrecerá un informe Posterior a la Solicitud sobre el Programa de Pequeñas Empresas. Este programa recibió una asignación de \$30.95 millones y se dividió en dos fases.

- La Fase 1 asignó \$17.62 millones. De esta suma, \$17 millones se asignaron a Subsidios de Impacto de COVID y \$625,000 a difusión de subsidios.
- La Fase 2A asignó \$8.075 millones. De esta suma, \$3 millones para el Ecosistema, \$750,000 para el Fondo de Crecimiento, \$550,000 para la Presencia Web, \$475,000 para Localismo, \$750,000 para Back Office, \$300,000 para mejoras a Launch SA, y \$2.25 millones para Subsidios de Construcción por COVID.

- Los \$5.25 millones asignados en la Fase 2B son para Creación de Espacios.

Los programas incluidos en la Fase 2A, sin incluir las mejoras de Launch SA y los Subsidios de

Construcción por COVID, se publicaron para licitación competitiva el 18 de agosto de 2022. El Comité de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral fue informado sobre la pre-convocatoria del 12 de agosto de 2022. La siguiente tabla muestra las sumas recomendadas para la adjudicación:

	Suma de la RFP	Suma Modificada	Suma Recomendada
Fondo de Crecimiento	\$ 3,000,000 *	\$ 750,000	\$ 750,000
	Suma de la RFP	Suma Modificada	Suma Recomendada
Ecosistema	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Back Office	750,000	750,000	750,000
Presencia Web	400,000	400,000	550,000
Localismo	625,000	625,000	
Total	\$ 7,775,000	\$ 5,525,000	\$ 5,050,000

Nota: *Tras la publicación de la licitación, el personal recomendó la asignación de \$2.25 millones para Subsidios de Construcción por COVID.

Las adjudicaciones están programadas para ser consideradas por el Consejo de la Ciudad en la Sesión "A" del 2 de marzo.

ASUNTO:

Un informe acerca del estado del Presupuesto y las Finanzas de la Ciudad para el Año Fiscal (AF) 2023 para el primer trimestre (de octubre a diciembre), y las proyecciones para el resto del año fiscal (de enero a septiembre). Durante esta reunión, se revisará el Calendario Presupuestario para el AF 2024 recomendado junto con el Consejo de la Ciudad.

Además, se proporcionará al Consejo de la Ciudad una actualización sobre el Plan de Recuperación y Resiliencia de COVID-19 y los Programas de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA).

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es sólo para fines informativos.